

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
subvención directa concedida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades	Poner en marcha diferentes acciones que, en esta situación extraordinaria actual de crisis sanitaria, económica y social, facilitan a FIAPAS la representación y defensa de los derechos de las personas con sordera y de sus familias, al mismo tiempo que le permiten actuar como motor propulsor de la acción coordinada de sus entidades confederadas de manera que, a través de la transferencia del conocimiento y de la innovación, el Movimiento Asociativo FIAPAS se prepare para anticiparse y dar respuesta a las necesidades de las personas con sordera y de sus familias que se han visto exponencialmente incrementadas y así atenuar el impacto de la crisis en las personas sordas y sus familias y en el Movimiento Asociativo que les representa Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), por la que se instrumenta la subvención directa, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por 100 del Impuesto de Sociedades, reconocida en el Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.	107.807,62	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2021
Programa Fortalecimiento del Movimiento Asociativo FIAPAS, coordinación de sus redes de trabajo en el plano estatal y generación de cambio social, en el campo de la atención integral sociosanitaria a las personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2020, para la coordinación del trabajo en red desplegado en todo el territorio nacional, promoviendo al mismo tiempo el cambio social, a través de la incidencia política, con objeto de que los derechos, la inclusión y el empoderamiento de las personas con sordera y de sus familias estén en el centro de las políticas públicas y legislativas estatales	67.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2021

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento.	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2020, con objeto de visibilizar a las personas sordas que son usuarias de prótesis auditivas y comunican en lengua oral, y contribuir a generar una respuesta social orientada a su efectiva inclusión social, por el que FIAPAS desarrolla una campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento	67.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2021
Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2020, para disponer de un Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva en el ámbito de la accesibilidad auditiva y la comunicación oral, que, con carácter estatal, dé soporte a la necesaria incidencia política y social, conforme a la aplicación del marco legal estatal e internacional, y políticas relacionadas. Asimismo, este programa integra acciones dirigidas a que las personas sordas puedan participar en igualdad de condiciones en actos y espacios públicos, a través de productos de apoyo a la audición y a la comunicación oral, como el subtítulo y el bucle magnético	83.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2021
Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera	Promover y fomentar el hábito lector de los niños, niñas y adolescentes con sordera, acercándoles, a través de actividades lúdicas, a la literatura y a la cultura española otorgando también especial importancia a la implicación de familias en este proceso, dado el papel que desempeñan los padres y las madres como agentes de referencia en la adquisición del hábito lector, como mediadores entre los libros y sus hijos con sordera. Subvenciones para la Promoción de la Lectura y las Letras Españolas (Resolución de 3 de noviembre de 2020).	12.500,00	Personas sordas	2020-2021

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Convenio de colaboración para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad auditiva	Desarrollar actuaciones conjuntas dirigidas a mejorar la atención educativa al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva, con objeto favorecer su desarrollo personal y académico, lo que se traduce, en última instancia, en la posibilidad de acceder a mejores opciones vocacionales y laborales. Resolución de la Secretaría de Estado de Educación (Ministerio de Educación y Formación Profesional) por la que se concede una subvención nominativa con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.322L.480.07 de los Presupuestos Generales del Estado de 2019 prorrogados para 2020.	28.000,00	Profesionales del ámbito educativo y social	2020-Finalizado
Proyecto Mantenimiento y Funcionamiento	Facilitar el fomento del Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas y dar cumplimiento a la misión y los objetivos de FIAPAS como movimiento asociativo, potenciando su proyección como agente social y miembro activo entre las entidades del Tercer Sector. Subvención directa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Real Decreto 1044/2020, de 24 de noviembre Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) de 23 de diciembre de 2020	235.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2020-Finalizado
Programa Fortalecimiento del Movimiento Asociativo FIAPAS, coordinación de sus redes de trabajo en el plano estatal y generación de cambio social, en el campo de la atención integral sociosanitaria a las personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2019, para la coordinación del trabajo en red desplegado en todo el territorio nacional, promoviendo al mismo tiempo el cambio social, a través de la incidencia política, con objeto de que los derechos, la inclusión y el empoderamiento de las personas con sordera y de sus familias estén en el centro de las políticas públicas y legislativas estatales	80.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2020 - Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento.	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2019, con objeto de visibilizar a las personas sordas que son usuarias de prótesis auditivas y comunican en lengua oral, y contribuir a generar una respuesta social orientada a su efectiva inclusión social, por el que FIAPAS desarrolla una campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento	79.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2020 - Finalizado
Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2019, para disponer de un Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva en el ámbito de la accesibilidad auditiva y la comunicación oral, que, con carácter estatal, dé soporte a la necesaria incidencia política y social, conforme a la aplicación del marco legal estatal e internacional, y políticas relacionadas. Asimismo, este programa integra acciones dirigidas a que las personas sordas puedan participar en igualdad de condiciones en actos y espacios públicos, a través de productos de apoyo a la audición y a la comunicación oral, como el subtítulo y el bucle magnético	98.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2020 - Finalizado
Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera	Promover y fomentar el hábito lector de los niños, niñas y adolescentes con sordera, acercándoles, a través de actividades lúdicas, a la literatura y a la cultura española otorgando también especial importancia a la implicación de familias en este proceso, dado el papel que desempeñan los padres y las madres como agentes de referencia en la adquisición del hábito lector, como mediadores entre los libros y sus hijos con sordera. Subvenciones para la Promoción de la Lectura y las Letras Españolas (Resolución de 22 de julio de 2019).	7.500,00	Personas sordas	2019-2020 - Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Convenio de colaboración para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad auditiva	Desarrollar actuaciones conjuntas dirigidas a mejorar la atención educativa al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva, con objeto favorecer su desarrollo personal y académico, lo que se traduce, en última instancia, en la posibilidad de acceder a mejores opciones vocacionales y laborales. (Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional (Ministerio de Educación y Formación Profesional) por la que se concede una subvención nominativa con cargo a la aplicación p18.04.322L.480.07de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 prorrogados para 2019.	28.000,00	Profesionales del ámbito ducativo y social	2019-Finalizado
Proyecto Mantenimiento y Funcionamiento	Facilitar el fomento del Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas y dar cumplimiento a la misión y los objetivos de FIAPAS como movimiento asociativo, potenciando su proyección como agente social y miembro activo entre las entidades del Tercer Sector. Subvención directa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Real Decreto 539/2019, de 20 de septiembreResolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social 2030) de 6 de noviembre de 2019	235.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2019-Finalizado
Programa Fortalecimiento del Movimiento Asociativo FIAPAS, coordinación de sus redes de trabajo en el plano estatal y generación de cambio social, en el campo de la atención integral sociosanitaria a las personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2018, para la coordinación del trabajo en red desplegado en todo el territorio nacional, promoviendo al mismo tiempo el cambio social, a través de la incidencia política, con objeto de que los derechos, la inclusión y el empoderamiento de las personas con sordera y de sus familias estén en el centro de las políticas públicas y legislativas estatales	73.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2019 - Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento.	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2018, con objeto de visibilizar a las personas sordas que son usuarias de prótesis auditivas y comunican en lengua oral, y contribuir a generar una respuesta social orientada a su efectiva inclusión social, por el que FIAPAS desarrolla una campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento	79.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2019 - Finalizado
Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2018, para disponer de un Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva en el ámbito de la accesibilidad auditiva y la comunicación oral, que, con carácter estatal, dé soporte a la necesaria incidencia política y social, conforme a la aplicación del marco legal estatal e internacional, y políticas relacionadas. Asimismo, este programa integra acciones dirigidas a que las personas sordas puedan participar en igualdad de condiciones en actos y espacios públicos, a través de productos de apoyo a la audición y a la comunicación oral, como el subtítulo y el bucle magnético	98.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2019 - Finalizado
Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera	Promover y fomentar el hábito lector de los niños, niñas y adolescentes con sordera, acercándoles, a través de actividades lúdicas, a la literatura y a la cultura española otorgando también especial importancia a la implicación de familias en este proceso, dado el papel que desempeñan los padres y las madres como agentes de referencia en la adquisición del hábito lector, como mediadores entre los libros y sus hijos con sordera. Subvenciones para la Promoción de la Lectura y las Letras Españolas (Resolución de 23 de mayo de 2018).	10.000,00	Personas sordas	2018-2019 -Finalizado
Convenio de colaboración para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad auditiva	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y FIAPAS, para desarrollar actuaciones conjuntas dirigidas a mejorar la atención educativa al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva, con objeto favorecer su desarrollo personal y académico, lo que se traduce, en última instancia, en la posibilidad de acceder a mejores opciones vocacionales y laborales.	28.000,00	Profesionales del ámbito educativo y social	2018-Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Proyecto Mantenimiento y Funcionamiento	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS por el que se canaliza la Subvención nominativa que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOE de 3 de julio) para facilitar el fomento del Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas y dar cumplimiento a la misión y los objetivos de FIAPAS como movimiento asociativo, potenciando su proyección como agente social y miembro activo entre las entidades del Tercer Sector.	235.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2018-Finalizado
Programa Fortalecimiento del Movimiento Asociativo FIAPAS, coordinación de sus redes de trabajo en el plano estatal y generación de cambio social, en el campo de la atención integral sociosanitaria a las personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2017, para la coordinación del trabajo en red desplegado en todo el territorio nacional, promoviendo al mismo tiempo el cambio social, a través de la incidencia política, con objeto de que los derechos, la inclusión y el empoderamiento de las personas con sordera y de sus familias estén en el centro de las políticas públicas y legislativas estatales	95.400,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2018-Finalizado
Campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento.	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2017, con objeto de visibilizar a las personas sordas que son usuarias de prótesis auditivas y comunican en lengua oral, y contribuir a generar una respuesta social orientada a su efectiva inclusión social, por el que FIAPAS desarrolla una campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento	69.600,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2018-Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2017, para disponer de un Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva en el ámbito de la accesibilidad auditiva y la comunicación oral, que, con carácter estatal, dé soporte a la necesaria incidencia política y social, conforme a la aplicación del marco legal estatal e internacional, y políticas relacionadas. Asimismo, este programa integra acciones dirigidas a que las personas sordas puedan participar en igualdad de condiciones en actos y espacios públicos, a través de productos de apoyo a la audición y a la comunicación oral, como el subtítulo y el bucle magnético	85.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2018-Finalizado
Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera	Promover y fomentar el hábito lector de los niños, niñas y adolescentes con sordera, acercándoles, a través de actividades lúdicas, a la literatura y a la cultura española otorgando también especial importancia a la implicación de familias en este proceso, dado el papel que desempeñan los padres y las madres como agentes de referencia en la adquisición del hábito lector, como mediadores entre los libros y sus hijos con sordera. Subvenciones para la Promoción de la Lectura y las Letras Españolas (Resolución de 7 de febrero de 2017).	12.500,00	Personas sordas	2017-Finalizado
Proyecto Mantenimiento y Funcionamiento	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS por el que se canaliza la Subvención nominativa que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (BOE de 27 de junio) para facilitar el fomento del Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas y dar cumplimiento a la misión y los objetivos de FIAPAS como movimiento asociativo, potenciando su proyección como agente social y miembro activo entre las entidades del Tercer Sector.	235.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2017-Finalizado



## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Convenio de Colaboración para la atención al alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y FIAPAS, para desarrollar actuaciones conjuntas dirigidas a mejorar la atención educativa al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva, con objeto favorecer su desarrollo personal y académico, lo que se traduce, en última instancia, en la posibilidad de acceder a mejores opciones vocacionales y laborales.	28.000,00	Profesionales del ámbito educativo y social	2017-Finalizado
Programa de Atención y Apoyo a Familias de personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2016, para ofrecer información, orientación y apoyo emocional a Familias y personas sordas y, gestionar sus demandas en los ámbitos sanitarios, educativos y servicios sociales, a través de profesionales especializados y debidamente titulados responsables de los Servicios de Atención y Apoyo a Familias (SAAFs) y de padres/madres guía voluntarios responsables del Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar.	768.495,00	Familias y personas sordas	2017-Finalizado
Programa de Intervención Logopédica para la Promoción de la Autonomía Personal y la Inclusión Social de las Personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2016, para prestar servicios de intervención logopédica, a través de profesionales cualificados y específicamente preparados, que faciliten el acceso de las personas con discapacidad auditiva al lenguaje oral, a través del uso de los medios de apoyo a la comunicación oral, garantizando así la eliminación de las barreras de comunicación y promoviendo su autonomía y plena participación social.	354.200,00	Personas sordas	2017-Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Programa para la promoción de la autonomía personal y la participación social de las personas con discapacidad auditiva a través del acceso a la información y a la comunicación	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2016, para contribuir a la autonomía personal, la inclusión y la participación social de las personas con discapacidad auditiva para que, en igualdad de condiciones y con iguales oportunidades, logren una mayor calidad de vida, mayores oportunidades de formación y, en consecuencia, de acceso al empleo proporcionando una cobertura integral a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en espacios y actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición y la comunicación oral: bucle magnético y subtítulo.	117.586,00	Personas sordas	2017-Finalizado
Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera	Promover y fomentar el hábito lector de los niños, niñas y adolescentes con sordera, acercándoles, a través de actividades lúdicas, a la literatura y a la cultura española otorgando también especial importancia a la implicación de familias en este proceso, dado el papel que desempeñan los padres y las madres como agentes de referencia en la adquisición del hábito lector, como mediadores entre los libros y sus hijos con sordera. Subvenciones para la Promoción de la Lectura y las Letras Españolas (Resolución de 12 de febrero de 2016).	10.000,00	Personas sordas	2016-Finalizado
Proyecto Mantenimiento y Funcionamiento	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS por el que se canaliza la Subvención nominativa que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (BOE de 30 de octubre) para facilitar el fomento del Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas y dar cumplimiento a la misión y los objetivos de FIAPAS como movimiento asociativo, potenciando su proyección como agente social y miembro activo entre las entidades del Tercer Sector.	235.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2016-Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Convenio de Colaboración para la atención al alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y FIAPAS, para desarrollar actuaciones conjuntas dirigidas a mejorar la atención educativa al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva, con objeto favorecer su desarrollo personal y académico, lo que se traduce, en última instancia, en la posibilidad de acceder a mejores opciones vocacionales y laborales.	28.000,00	Profesionales del ámbito educativo y social	2016-Finalizado
Programa de Atención y Apoyo a Familias de personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2015, para ofrecer información, orientación y apoyo emocional a Familias y personas sordas y, gestionar sus demandas en los ámbitos sanitarios, educativos y servicios sociales, a través de profesionales especializados y debidamente titulados responsables de los Servicios de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) y de padres padres/madres guía voluntarios responsables del Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar.	731.900,00	Familias y personas sordas	2016-Finalizado
Programa de Intervención Logopédica para la Promoción de la Autonomía Personal y la Inclusión Social de las Personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2015, para prestar servicios de intervención logopédica, a través de profesionales cualificados y específicamente preparados, que faciliten el acceso de las personas con discapacidad auditiva al lenguaje oral, a través del uso de los medios de apoyo a la comunicación oral, garantizando así la eliminación de las barreras de comunicación y promoviendo su autonomía y plena participación social.	333.820,00	Personas sordas	2016-Finalizado
Programa para la promoción de la autonomía personal y la participación social de las personas con discapacidad auditiva a través del acceso a la información y a la comunicación	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2015, para contribuir a la autonomía personal, la inclusión y la participación social de las personas con discapacidad auditiva para que, en igualdad de condiciones y con iguales oportunidades, logren una mayor calidad de vida, mayores oportunidades de formación y, en consecuencia, de acceso al empleo proporcionando una cobertura integral a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en espacios y actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición y la comunicación oral: bucle magnético y subtítulo.	115.500,00	Personas sordas	2016-Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Proyecto Mantenimiento y Funcionamiento	Facilitar el fomento del Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas y dar cumplimiento a la misión y los objetivos de FIAPAS como movimiento asociativo, potenciando su proyección como agente social y miembro activo entre las entidades del Tercer Sector. Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social	235.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2015 - Finalizado
Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera	Promover y fomentar el hábito lector de los niños, niñas y adolescentes con sordera, acercándoles, a través de actividades lúdicas, a la literatura y a la cultura española otorgando también especial importancia a la implicación de familias en este proceso, dado el papel que desempeñan los padres y las madres como agentes de referencia en la adquisición del hábito lector, como mediadores entre los libros y sus hijos con sordera. Subvenciones para la Promoción de la Lectura y las Letras Españolas (Resolución de 5 de febrero de 2015).	12.500,00	Personas sordas	2015 - Finalizado
Programa de Atención y Apoyo a Familias de personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2014, para ofrecer información, orientación y apoyo emocional a Familias y personas sordas y, gestionar sus demandas en los ámbitos sanitarios, educativos y servicios sociales, a través de profesionales especializados y debidamente titulados responsables de los Servicios de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) y de padres padres/madres guía voluntarios responsables del Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar.	731.900,00	Familias y personas sordas	2015 - Finalizado
Programa de Intervención Logopédica para la Promoción de la Autonomía Personal y la Inclusión Social de las Personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2014, para prestar servicios de intervención logopédica, a través de profesionales cualificados y específicamente preparados, que faciliten el acceso de las personas con discapacidad auditiva al lenguaje oral, a través del uso de los medios de apoyo a la comunicación oral, garantizando así la eliminación de las barreras de comunicación y promoviendo su autonomía y plena participación social.	333.820,00	Personas sordas	2015 - Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Programa para la promoción de la autonomía personal y la participación social de las personas con discapacidad auditiva a través del acceso a la información y a la comunicación	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2014, para contribuir a la autonomía personal, la inclusión y la participación social de las personas con discapacidad auditiva para que, en igualdad de condiciones y con iguales oportunidades, logren una mayor calidad de vida, mayores oportunidades de formación y, en consecuencia, de acceso al empleo proporcionando una cobertura integral a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en espacios y actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición y la comunicación oral: bucle magnético y subtítulo.	115.500,00	Personas sordas	2015 - Finalizado
Convenio de Colaboración para la atención al alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y FIAPAS, para desarrollar actuaciones conjuntas dirigidas a mejorar la atención educativa al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva, con objeto favorecer su desarrollo personal y académico, lo que se traduce, en última instancia, en la posibilidad de acceder a mejores opciones vocacionales y laborales.	28.000,00	Profesionales del ámbito educativo y social	2015 - Finalizado
Proyecto para la Atención Educativa a Personas Adultas con Sordera	Favorecer, en las personas con discapacidad auditiva adultas, el desarrollo de capacidades para una mayor autonomía personal y la adquisición de competencias básicas, con el fin de fomentar, en último término, su desarrollo integral y plena inclusión en todos los ámbitos. Subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2014-2015 (resolución del 16 de mayo de 2014).	11.428,81	Personas sordas	2014/2015 - Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Proyecto FIAPAS de Apoyo y Refuerzo Educativo a alumnado con sordera	Atender las necesidades específicas de apoyo educativo que precisa el alumnado con sordera, a través de actividades complementarias realizadas en colaboración con centros educativos, con objeto de favorecer el desarrollo de sus capacidades, la adquisición de las competencias básicas del currículo y, contribuir a la plena inclusión del alumnado con sordera. Subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a favorecer la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación por parte del alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad durante el curso escolar 2014-2015 (resolución del 16 de mayo de 2014).	13.206,77	Personas sordas	2014/2015 - Finalizado
Proyecto Mantenimiento y Funcionamiento	Facilitar el fomento del Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas y dar cumplimiento a la misión y los objetivos de FIAPAS como movimiento asociativo, potenciando su proyección como agente social y miembro activo entre las entidades del Tercer Sector. Subvenciones a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (resolución del 9 de abril de 2014).	225.000,00	Movimiento Asociativo de FIAPAS, Personas sordas y sus familias	2014- Finalizado
Programa para el fomento de la lectura en niños, niñas y adolescentes con sordera	Promover y fomentar el hábito lector de los niños, niñas y adolescentes con sordera, acercándoles, a través de actividades lúdicas, a la literatura y a la cultura española otorgando también especial importancia a la implicación de familias en este proceso, dado el papel que desempeñan los padres y las madres como agentes de referencia en la adquisición del hábito lector, como mediadores entre los libros y sus hijos con sordera. Subvenciones para la Promoción de la Lectura y las Letras Españolas (resolución de 5 de mayo de 2014).	15.000,00	Personas sordas	2014 - Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Programa de Atención y Apoyo a Familias de personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2013, para ofrecer información, orientación y apoyo emocional a Familias y personas sordas y, gestionar sus demandas en los ámbitos sanitarios, educativos y servicios sociales, a través de profesionales especializados y debidamente titulados responsables de los Servicios de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) y de padres padres/madres guía voluntarios responsables del Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar.	731.900,00	Familias y personas sordas	2014 - Finalizado
Programa de Intervención Logopédica para la Promoción de la Autonomía Personal y la Inclusión Social de las Personas con discapacidad auditiva	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2013, para prestar servicios de intervención logopédica, a través de profesionales cualificados y específicamente preparados, que faciliten el acceso de las personas con discapacidad auditiva al lenguaje oral, a través del uso de los medios de apoyo a la comunicación oral, garantizando así la eliminación de las barreras de comunicación y promoviendo su autonomía y plena participación social.	333.820,00	Personas sordas	2014 - Finalizado
Programa para la promoción de la autonomía personal y la participación social de las personas con discapacidad auditiva a través del acceso a la información y a la comunicación	Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FIAPAS, a través de la Convocatoria de subvenciones con cargo a la Asignación Tributaria del I.R.P.F. de 2013, para contribuir a la autonomía personal, la inclusión y la participación social de las personas con discapacidad auditiva para que, en igualdad de condiciones y con iguales oportunidades, logren una mayor calidad de vida, mayores oportunidades de formación y, en consecuencia, de acceso al empleo proporcionando una cobertura integral a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en espacios y actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición y la comunicación oral: bucle magnético y subtítulo.	115.500,00	Personas sordas	2014 - Finalizado

## SUBVENCIONES



Declarada de Utilidad Pública

FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

DENOMINACIÓN	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA SI LA HAY	PERSONAS DESTINATARIAS	PERIODO DE VIGENCIA
Convenio de Colaboración para la atención al alumnado que presente necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y FIAPAS, para desarrollar actuaciones conjuntas dirigidas a mejorar la atención educativa al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad auditiva, con objeto favorecer su desarrollo personal y académico, lo que se traduce, en última instancia, en la posibilidad de acceder a mejores opciones vocacionales y laborales.	28.000,00	Profesionales del ámbito educativo y social	2014 - Finalizado
Proyecto para la Atención Educativa a Personas Adultas con Sordera	Favorecer, en las personas con discapacidad auditiva adultas, el desarrollo de capacidades para una mayor autonomía personal y la adquisición de competencias básicas, con el fin de fomentar, en último término, su desarrollo integral y plena inclusión en todos los ámbitos. Subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas adultas que presenten necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2013-2014 (resolución del 18 de abril de 2013).	13.087,17	Personas sordas	2013/2014 - Finalizado
Proyecto FIAPAS de Apoyo y Refuerzo Educativo a alumnado con sordera	Atender las necesidades específicas de apoyo educativo que precisa el alumnado con sordera, a través de actividades complementarias realizadas en colaboración con centros educativos, con objeto de favorecer el desarrollo de sus capacidades, la adquisición de las competencias básicas del currículo y, contribuir a la plena inclusión del alumnado con sordera. Subvenciones a entidades privadas sin fines de lucro para la realización de actuaciones dirigidas a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y a la compensación de desigualdades en educación durante el curso escolar 2013-2014 (resolución del 18 de abril de 2013).	11.627,45	Personas sordas	2013/2014 - Finalizado